

Penas de muerte

**EE. UU. (California) Darrell Keith Rich, en parte indígena, de 45 años de edad**

Está previsto que Darrell Keith Rich sea ejecutado mediante inyección letal en la Prisión Estatal de San Quintín, en California, en los primeros minutos del día 15 de marzo del 2000.

Darrell Rich fue declarado culpable en 1980 de cuatro asesinatos cometidos en 1978. Fue condenado a muerte por los asesinatos en primer grado de Annette Fay Edwards (de 19 años), Linda Diane Slovik (de 26) y Annette Lynn Selix (de 11), y a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional por el asesinato en segundo grado de Patricia Ann Moore (de 17 años). También fue declarado culpable de agresiones sexuales contra otras cinco mujeres.

El tribunal que lo juzgó rechazó el argumento de que Darrell Rich estaba legalmente loco, ya que sufría un trastorno mental que lo incapacitaba para comprender la gravedad de sus actos. Tres psiquiatras y psicólogos testificaron para la defensa.

El tribunal no celebró ninguna vista para determinar si Darrell Rich estaba capacitado para ser sometido a juicio, es decir, si era capaz de seguir los procedimientos y colaborar en su propia defensa. El juez había decidido que era mentalmente apto para ser juzgado tras examinar el testimonio de los expertos en salud mental.

Los abogados que representan a Darrell Rich en el proceso de apelación han presentado el testimonio de los expertos que declararon en el juicio, y que afirman que en ningún momento se les pidió que evaluaran si el acusado estaba capacitado para ser sometido a juicio; sólo debían examinar si estaba legalmente cuerdo en el momento de cometer los crímenes. Según la declaración de estos expertos, el examen de las pruebas los lleva a la conclusión de que la incapacidad mental de Rich, que incluía «indicios de daño cerebral sufrido hace tiempo», hacía que fuera muy improbable que éste comprendiera gran parte de lo que estaba ocurriendo durante los procedimientos en su contra o que pudiera colaborar en su defensa. La fiscalía no ha presentado ningún testimonio médico que refute estas afirmaciones, sólo ha presentado la declaración de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que dicen que no les pareció que Darrell Rich sufriera ninguna incapacidad mental.

Los tribunales federales de apelación han dictaminado que el tribunal que celebró el juicio no cometió ningún error al no celebrar una vista para determinar la capacidad mental del acusado, y por lo tanto han eliminado este argumento como posible motivo de apelación. Asimismo, los tribunales de apelación han declarado que ya es demasiado tarde para celebrar una vista con la que determinar cuál era la capacidad mental de Rich en 1980.

En principio, el jurado que juzgó a Darrell Rich no fue capaz de alcanzar la unanimidad necesaria para dictar una condena de muerte. En aquel momento, el juez no les dijo que el hecho de no llegar a una decisión unánime significaba la imposición automática de una pena de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. En lugar de eso, ordenó que se reanudaran las deliberaciones a la mañana siguiente, y el jurado más tarde alcanzó la unanimidad requerida.

Darrell Rich, de ascendencia cherokee, fue adoptado por una familia mormona que lo educó según sus creencias. Su registro de adopción describe a sus padres biológicos como «padre indio y madre irlandesa». En California no se ha ejecutado a ningún indígena estadounidense desde que se reanudaron las ejecuciones en Estados Unidos en 1977. Casi un tres por ciento de los condenados a muerte de California son indígenas (15), en un estado en el que la población indígena no llega al uno por ciento.

## INFORMACIÓN GENERAL

Independientemente de las cuestiones de aptitud mental planteadas en este caso, los crímenes por los que Darrell Rich fue condenado fueron realmente brutales. Al oponerse a su ejecución, Amnistía Internacional no intenta disculpar esos crímenes ni menospreciar el sufrimiento que causaron a las víctimas y a sus familiares y amigos. Lo que la organización desea es que el estado no aumente el número de muertes al aplicar una pena que la mayoría de los países han abandonado y que constituye en sí misma un síntoma de la cultura de la violencia, no una solución a ella. Una cantidad cada vez mayor de familiares de víctimas de asesinato de Estados Unidos se está pronunciando contra la pena de muerte, y rechaza el argumento esgrimido por muchos políticos de que la ejecución puede ayudar a los familiares de las víctimas a aceptar su pérdida.

En California hay unos 550 condenados a muerte, la cifra más alta de Estados Unidos. Siete presos han sido ejecutados en el estado desde que el país reanudó las ejecuciones en 1977. La última ejecución llevada a cabo en California hasta el momento es la de Manuel Babbitt, muerto el 4 de mayo de 1999. Desde 1977, Estados Unidos ha ejecutado a 612 presos, y actualmente hay más de 3.600 condenados a muerte en todo el país. Cada vez son más frecuentes las peticiones para que se dicte una suspensión de las ejecuciones alegando que la aplicación de la pena de muerte sigue siendo proclive al error y está influida por prejuicios raciales. El 31 de enero del 2000, el gobernador de Illinois dictó una suspensión de las ejecuciones en su estado a causa del «vergonzoso» historial de condenas erróneas en casos de pena capital. En febrero, el ayuntamiento de Filadelfia adoptó una resolución en la que se pedía a la Cámara de Representantes de Pennsylvania que dictara una suspensión de las ejecuciones en el estado hasta que se demostrara que el sistema estatal de aplicación de la pena capital es justo y fiable.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, con sus propias palabras pero tomando como guía los siguientes puntos:**

- reconociendo la gravedad de los crímenes por los que Darrell Keith Rich fue condenado y manifestando simpatía por los familiares y amigos de Annette Edwards, Linda Slovik, Annette Selix y Patricia Moore;
- expresando preocupación por el testimonio de expertos que aseguran que los trastornos mentales de Darrell Rich incapacitaban a éste para ser sometido a juicio;
- subrayando la creciente preocupación por la imparcialidad y fiabilidad de las condenas a muerte en Estados Unidos, y haciendo constar la suspensión de las ejecuciones dictada en Illinois y la petición para que se dicte una suspensión en Filadelfia;
- poniendo de manifiesto que cada vez son más numerosos los familiares de víctimas de asesinato que rechazan el argumento de que una ejecución puede ayudarlos a aceptar su pérdida;
- subrayando que Darrell Rich ya está cumpliendo una pena de cadena perpetua sin posibilidad de libertad;
- pidiendo al gobernador que conmute la condena a muerte de Darrell Rich y ofrezca así el liderazgo necesario para apartar al estado de California de la cultura de la violencia y sumarse a la tendencia mundial hacia la abolición de esta pena primitiva y deshumanizadora.

### LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de California

Governor Gray Davis

State Capitol Building

Sacramento, CA 95814, EE. UU.

**Teléfono: +1 916 445 2841**

**Fax: +1 916 445 4633**

**Correo-e.: graydavis@governor.ca.gov**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar cartas breves (de no más de 250 palabras) expresando su preocupación a:

Letters to the Editor, *Sacramento Bee*, P.O.Box 15779, Sacramento, CA 95852

**Fax: +1 916 321 1996**

**Correo-e.: opinion@sacbee.com**

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**